

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12706** *Resolución de 6 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría, de Mutua Intercomarcal, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 39.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo previsto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2012, y del informe de auditoría de cuentas de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Mutua Intercomarcal, M.A.T.E.P.S.S. n.º 39, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 6 de noviembre de 2013.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
MUTUA INTERCOMARCAL
I. BALANCE
EJERCICIO 2012**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.182.304,85	2.155.326,94		A) PATRIMONIO NETO		85.790.043,75	76.915.473,02
	I. Inmovilizado intangible		16.710,26	58.551,52	10	I. Patrimonio aportado			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		85.790.043,75	76.915.473,02
203, (2803), (2804)	2. Propiedad industrial e intelectual				11	1. Reservas		66.254.505,41	61.698.738,34
205, (2806), (2806)	3. Aplicaciones informáticas		16.929,14	44.140,57	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		14.126.533,26	14.249.332,23
207, (2807), (2807)	4. Inversiones activas reg. arrend. o cedidos		-216,88	14.410,95	129	3. Resultados de ejercicio		5.409.005,08	967.402,43
208, 209, (2809), (2809)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor			
	II. Inmovilizado material		1.455.121,01	1.621.600,18		1. Inmovilizado no financiero			
210, (2810), (2810), (2890)	1. Terrenos		166.574,04	166.574,04	136	2. Activ. financieros disponibles para venta			
211, (2811), (2811), (2891)	2. Construcciones		6.511,80	7.164,33	133	IV. Otros increm. patrim. píe. imput. rdos.			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2819), (2819), (2819), (2819), (2819), (2819), (2895)	3. Otro inmovilizado material		1.282.035,17	1.447.861,81	130, 131, 132	B) PASIVO NO CORRIENTE			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	4. Inversiones en curso y anticipos				14	I. Provisiones a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias					II. Deudas a largo plazo			
220, (2820), (2820)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221, (2821), (2821)	2. Construcciones				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos				174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo			
	IV. I.F. Ip ent. grupo, multig. y asoc.		37.455,66	37.455,66		C) PASIVO CORRIENTE			
243, 244, (2833), (2834)	1. Inv. fras. patrim. ent. dicho público		37.455,66	37.455,66	58	I. Provisiones a corto plazo		27.055.556,68	20.342.844,38
248, (2838)	4. Otras inversiones					II. Deudas a corto plazo		8.981.754,67	7.756.625,35
	V. Inversiones financieras a largo plazo		114.831,01	114.831,01		2. Deuda con entidades de crédito		17.897,79	
250, (289), (286)	1. Inversiones financieras en patrimonio				520, 527	4. Otras deudas		17.897,79	
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		39.157,94	39.157,94	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo			
254, 256, 257, (2897), (2893)	4. Otras inversiones financieras		75.673,07	75.673,07	524	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		18.055.904,22	12.586.216,03
258, 26						1. Acreedores por operaciones de gestión		1.372.660,00	1.936.627,14
2521, (2880)	VI. Deud. y otras clas. cobrar largo plazo		558.186,91	322.888,57		2. Otras cuentas a pagar		16.247.746,87	10.142.091,17
	B) ACTIVO CORRIENTE		110.663.295,58	95.102.990,46		3. Administraciones públicas		435.497,35	507.497,72
38, (398)	I. Activos en estado de venta				4001, 41, 550, 554, 557, 5886, 559	4. Acreed. admón. recur. cia. otros EEPP			
30, (390)	II. Existencias				4000, 401	V. Ajustes por periodificación			
31, (391)	1. Productos farmacéuticos				4001, 41, 550, 554, 557, 5886, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión		12.586.216,03	
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	2. Material sanitario de consumo				475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar		1.936.627,14	
	3. Otros aprovisionamientos				452, 456, 457	3. Administraciones públicas		10.142.091,17	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar				485, 568	4. Acreed. admón. recur. cia. otros EEPP		435.497,35	
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		39.335.649,51	26.809.717,75		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...		112.845.600,43	97.258.317,40
4301, 441, 442, (4909)	2. Otras cuentas a cobrar		4.757.244,51	4.757.244,51					
330, 555, 550, 5592, 5594	3. Administraciones públicas		3.715.633,53	3.715.633,53					
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cia. Otros EEPP		22.062.015,98	22.062.015,98					
450, 455, 456									
	V. Inversiones financieras a corto plazo		32.455.854,09	66.164.168,51					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		32.246.664,94	65.826.591,92					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		209.189,15	337.576,59					
	VI. Ajustes por periodificación		12.223,34	27.279,91					
480, 567									
	VII. Elect. y otros activ. liq. equivalentes		38.859.562,64	2.101.824,29					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		36.750.000,00	2.101.824,29					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		2.109.562,64	2.101.824,29					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		112.845.600,43	97.258.317,40					

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2012**

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	1. Cotizaciones sociales	145.302.205,73	155.050.207,74
7200, 7210	a) Régimen general	39.952.064,55	42.884.429,30
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos	15.233.761,79	15.043.138,76
7202,7212	c) Régimen especial agrario	101,81	2.886,85
7203,7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204,7214	e) Régimen especial minería del carbón		
7205,7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	90.116.277,58	97.119.752,83
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	5.578,65	219.047,51
	a) Del ejercicio	5.578,65	219.047,51
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) transferencias	5.578,65	219.047,51
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	718.714,77	702.896,84
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	19.478.793,45	20.584.700,22
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	30.135,51	17.903,63
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	11.692.029,56	8.558.882,19
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	7.756.628,38	12.007.914,40
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	165.505.292,60	176.556.852,31
(630)	7. Prestaciones sociales	-57.419.962,64	-61.339.340,48
(631)	a) Pensiones		
(632)	b) Incapacidad temporal	-52.631.970,36	-57.534.503,77
(634)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-2.696.783,12	-1.937.515,19
(635)	d) Prestaciones familiares		
(636)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.458.996,04	-1.171.798,72
(637)	f) Prestaciones sociales	-25.757,54	-39.727,05
(638)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-219.706,83	-298.205,78
(639)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-302.196,54	-355.248,49
	i) Otras prestaciones	-84.552,21	-2.341,48
(640), (641)	8. Gastos de personal	-11.975.888,88	-12.505.985,10
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-8.634.804,77	-9.104.767,60
	b) Cargas sociales	-3.341.084,11	-3.401.217,50
(650)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-40.606.052,81	-52.137.606,61
(651)	a) Transferencias	-23.987.275,02	-26.145.714,99
	b) Subvenciones	-16.618.777,79	-25.991.891,62
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61'	10. Aprovisionamientos	-13.779.802,32	-15.396.765,01
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-13.779.802,32	-15.396.765,01
	b) Deterioro de valor de existencias		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-38.942.449,62	-34.996.419,79
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores	-6.680.614,52	-6.644.242,22
(676)	b) Tributos	-41.682,51	-34.576,72
(6970)	c) Otros		
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-14.053.408,89	-12.224.770,94
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-9.184.989,00	-8.336.201,53
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-8.981.754,70	-7.756.628,38
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-226.901,87	-260.642,28
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....	-162.951.058,14	-176.636.759,27
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.554.234,46	-79.906,96

1 Su signo puede ser positivo o negativo

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	781.482,25	122.989,86
773, 778	a) Ingresos	781.482,25	122.989,86
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14),.....	3.335.716,71	43.082,90
760	15. Ingresos financieros	2.087.755,73	939.947,00
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado	2.087.755,73	939.947,00
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-14.467,36	-15.627,47
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación valor razonable activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	2.073.288,37	924.319,53
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO(II + III)	5.409.005,08	967.402,43
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....	5.409.005,08	967.402,43

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2012

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011			76.915.473,02			76.915.473,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			10.393.699,19			10.393.699,19
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012 (A+B)			87.309.172,21			87.309.172,21
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012			-1.519.128,46			-1.519.128,46
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			5.409.005,08			5.409.005,08
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-6.928.133,54			-6.928.133,54
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)			85.790.043,75			85.790.043,75

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2012**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
129	I. Resultado económico patrimonial		5.409.005,08	967.402,43
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos financieros			
900	2.1 Ingresos			
(800)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		5.409.005,08	967.402,43

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2012**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		4.243.451,77	3.954.401,37
A) Cobros:		149.304.871,30	162.435.366,31
1. Cotizaciones sociales		141.434.142,41	152.536.302,23
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.578,65	5.885.374,66
3. Prestaciones de servicios		770.842,85	779.803,27
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.653.573,89	877.214,88
6. Otros cobros		5.440.733,50	2.356.671,27
B) Pagos:		145.061.419,53	158.480.964,94
7. Prestaciones sociales		54.521.978,62	59.993.557,59
8. Gastos de personal		11.239.314,51	12.385.121,19
9. Transferencias y subvenciones concedidas		46.587.712,20	63.634.729,90
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión		24.365.847,14	22.407.486,73
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		22.222,61	22.747,25
14. Otros pagos		8.324.344,45	37.322,28
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		4.243.451,77	3.954.401,37
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		33.808.218,86	-6.911.186,48
C) Cobros:		219.007.998,78	434.005.792,64
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros		218.939.503,13	434.000.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		68.495,65	5.792,64
D) Pagos:		185.199.779,92	440.916.979,12
4. Compra de inversiones reales		18.581,44	32.815,89
5. Compra de activos financieros		184.956.790,73	440.600.000,01
6. Otros pagos de las actividades de inversión		224.407,75	284.163,22
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		33.808.218,86	-6.911.186,48
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		38.051.670,63	-2.956.785,11
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		16.273.596,75	19.230.381,86
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		54.325.267,38	16.273.596,75

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2012**

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	12.544.860,00		12.544.860,00	11.923.501,63	11.923.501,63	11.907.412,10	16.089,53	621.368,37
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.208.630,00		22.208.630,00	19.983.035,50	19.983.035,50	18.793.943,04	1.189.092,46	2.225.594,50
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	4.917,62	4.917,62	4.917,62		82,38
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.311.720,00		117.311.720,00	98.463.830,63	98.463.830,63	98.341.444,25	122.386,38	19.269.889,37
6	INVERSIONES REALES	19.000,00		19.000,00	18.581,44	18.581,44	683,65	17.897,79	418,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	886.820,00		6.041.313,54	6.882.119,07	6.882.119,07	6.882.119,07		46.014,47
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.595.460,00		1.595.460,00	1.437.367,75	1.437.367,75	1.437.367,75		158.092,25
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	154.571.490,00		161.034.803,54	138.713.353,64	138.713.353,64	137.367.887,48	1.345.466,16	22.321.449,90

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	151.387.650,00		151.387.650,00	148.649.103,08	3.293.072,92	684.215,79	144.671.814,37	139.220.705,12	5.451.109,25	-6.715.835,63
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.187.950,00		1.187.950,00	1.530.332,53			1.530.332,53	1.516.806,24	13.526,29	342.382,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000,00		200.000,00	5.576,65			5.576,65	5.576,65		-194.421,35
5	INGRESOS PATRIMONIALES	720.160,00		720.160,00	1.654.577,43	14.583,33		1.639.994,10	1.639.939,68	54,42	919.834,10
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.075.730,00		1.075.730,00	397.771,40			397.771,40	397.771,40		-677.958,60
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	154.571.490,00		154.571.490,00	152.237.363,09	3.307.656,25	684.215,79	148.245.491,05	142.780.801,09	5.464.689,96	-6.325.998,95

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	147.847.719,65	130.375.285,38		17.472.434,27
b. Operaciones de capital		6.900.700,51		-6.900.700,51
1. Total operaciones no financieras (a+b)	147.847.719,65	137.275.985,89		10.571.733,76
d. Activos financieros	397.771,40	1.437.367,75		-1.039.596,35
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	397.771,40	1.437.367,75		-1.039.596,35
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	148.245.491,05	138.713.353,64		9.532.137,41
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				9.532.137,41

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

• ORGANIZACIÓN

• ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 39, es el resultado de la fusión de las Entidades Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 98 y Asociación Mutual Layetana, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 39.

Con arreglo a la Ley General de la Seguridad Social y al Reglamento General de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, la Entidad es de tipo mutualista, con ausencia de lucro y se rige por medio de los siguientes Órganos de Gobierno y Ejecutivos:

Órganos de Gobierno

- . Junta General de Mutualistas
- . Junta Directiva
- . Comisión Delegada Permanente de la Junta Directiva

Órganos Consultivos

- . Junta Consultiva Territorial de Lleida
- . Junta Consultiva Territorial de Vallés
- . Junta Consultiva Territorial de Girona

Órganos de Participación

- . Comisión de Prestaciones Especiales
- . Comisión de Control y Seguimiento

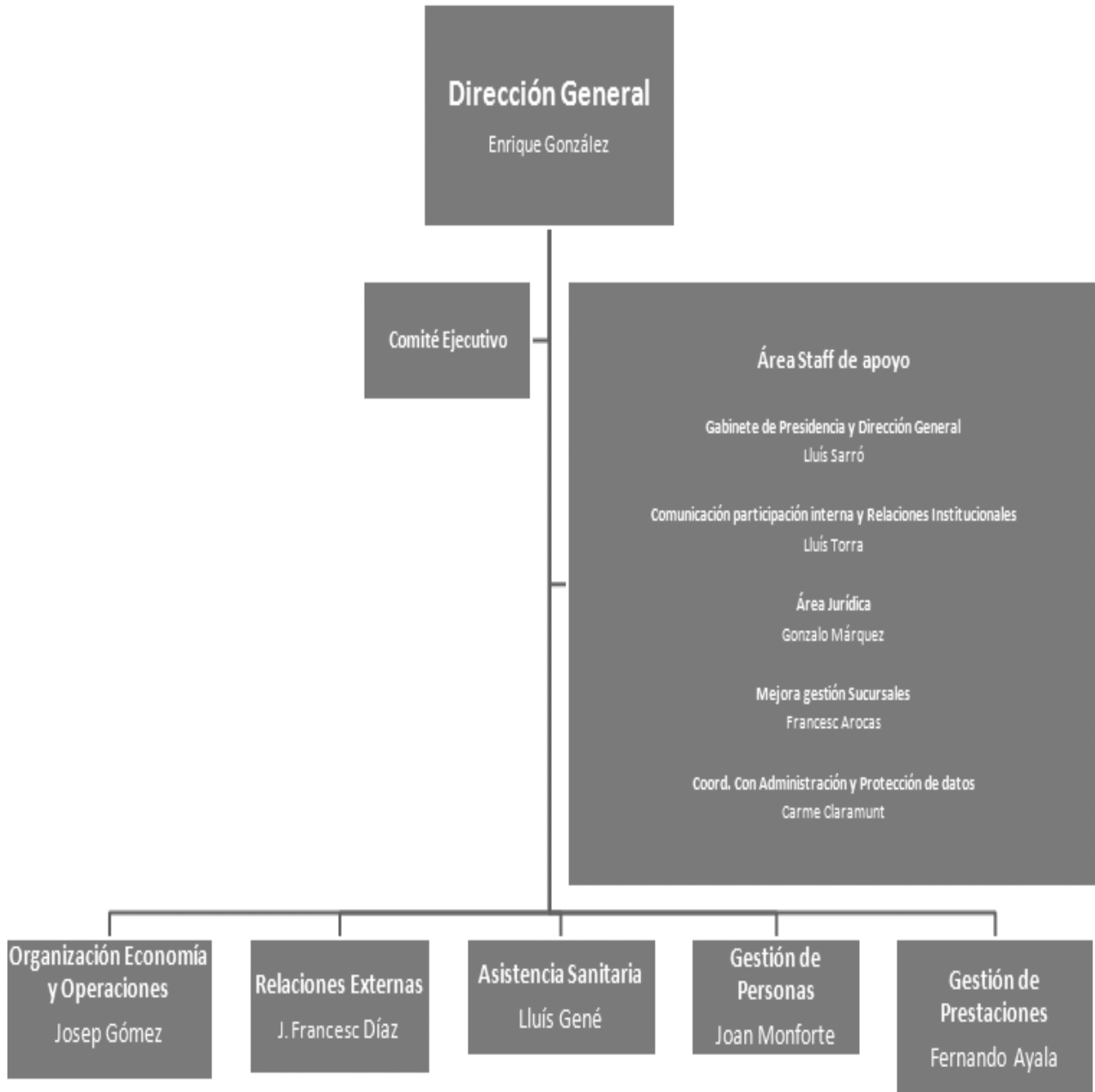
Órganos Ejecutivos

- . Director-Gerente

Organigrama

La organización se estructura mediante Áreas funcionales y/o de gestión:

• ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD



• **ENUMERACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD.**

Director-Gerente D. Enrique González Rodríguez

Miembros que componen la Junta Directiva:

Nombre	Cargo
Sr. Alexandre Blasi Darner	Presidente
Sr. Santiago Quintela	Vicepresidente 1º
Sr. Pere Ribera Sellarès	Vicepresidente 2ª
Sr. Jordi Serres Castro	Secretario
Sr. Luis Ignacio Pons Casademunt	Tesorero
Sr. Joan Cortina Torner	Vicetesorero
Sr. Ramon Carulla Prat	Vocal
Sr. Miguel Charneco Garrido	Vocal
Sr. Àngel Dutras Congost	Vocal
Sr. David Grieria Perramon	Vocal
Sr. Ricard Macià Calmet	Vocal
Sr. Valentí Roqueta Guillamet	Vocal
Sr. Jordi Sala Pallàs	Vocal
Sra. Maria del Mar Solera Donate	Vocal
Sr. Miquel Suqué Mateu	Vocal
Sr. Enrique González Rodríguez	Director-Gerente
Sr. Fernando Ayala Ruiz	Representante de los trabajadores

MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Nombre	Cargo
Sr. Alexandre Blasi Darner	Presidente
Sr. Enrique González Rodríguez	Secretario
Sr. Carlos Bordes Pueyo	Vocal Titular (Repres. CEOE)
Sr. Manuel Ginés Bielsa	Vocal Titular (Repres. CEOE)
Sr. Toni Mora Núñez	Vocal Titular (Repres. sindical CCOO)
Sr. François Valle Barrera	Vocal Titular (Repres. sindical UGT)
Sr. Javier Ros de la Peña	Vocal Titular (Repres. sindical CCOO)
Sr. José A. Soler León	Vocal Titular (Repres. CEOE)
Sr. Jaume Suriol Herrero	Vocal Titular (Repres. sindical UGT)

MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES.

Nombre	Representación
Sr. Raúl Leronés Alarcón	Presidente (Salesians Sant Jordi)
Sr. Rafi Ortega Ruiz	Vicepresidente (CCOO)
Sr. Toni de Sanz	Vocal (ACCESO GROUP)
Sr. Xavier Moix Cavia	Vocal (UGT)
Sr. Javier L. Crespo	Vocal (Fundación Abat Oliba)
Sr. Gonzalo Márquez	Secretario (Mutua Intercomarcal)

**PERSONAL
EJERCICIO: 2012**

Mutua: MUTUA Nº 39 - INTERCOMARCAL

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO				
Director Gerente	113	169	118	164
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	1		1	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	112	169	117	164
PERSONAL LABORAL EVENTUAL				
SUBTOTAL	113	169	118	164
TOTAL		282		282

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

✓ **Imagen fiel**

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

✓ **Comparación de la información**

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

✓ **Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores**

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

✓ **Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en las principales partidas, quedan detallados en sus correspondientes notas de la memoria.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	166.574,04								166.574,04
2.	Construcciones	7.164,33						-652,53		6.511,80
5.	Otro Inmov. Mat.	1.447.861,81	18.581,44					-184.408,08		1.282.035,17
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		1.621.600,18	18.581,44					-185.060,61		1.455.121,01

La Mutua se adapta a los criterios de amortización que figuran en la resolución de 14 de Diciembre de 1999, de la Intervención General de la Seguridad Social, según detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	PORCENTAJE
Construcciones administrativas	1%
Instalaciones técnicas	5,56%
Equipos médico-asistenciales	5,56%
Maquinaria	7,14%
Aparatos médico-asistenciales	7,14%
Utillaje	12,50%
Mobiliario	5%
Equipos de oficina	7,14%
Electrodomésticos	7,14%
Mobiliario médico-asistenciales	5%
Equipos procesos inform.	12,50%
Elementos de transporte	7,14%

Esta Entidad calcula las amortizaciones anualmente, es decir, a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las amortizaciones correspondientes a las adquisiciones efectuadas durante el año, se calculan en base a los días de permanencia en inventario desde la fecha de la compra.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	E.J. 2012	E.J. 2011	E.J. 2012	E.J. 2011	E.J. 2012	E.J. 2011	E.J. 2012	E.J. 2011	E.J. 2012	E.J. 2011	E.J. 2012	E.J. 2011	E.J. 2012	E.J. 2011	E.J. 2012	E.J. 2011
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					113.930,52	113.896,56			36.750.000,00		252.290,54	383.067,68	37.116.221,06	406.964,24		
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		900,49	900,49					32.203.563,55	62.178.676,90				32.204.464,04	62.179.577,39		
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS																
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	37.455,66	37.455,66											37.455,66	37.455,66		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA								3.602.423,93							3.602.423,93	
TOTAL	37.455,66	37.455,66	900,49	900,49	113.930,52	113.896,56		68.963.563,55	65.781.100,83		252.290,54	383.067,68	69.395.140,76	66.316.421,22		

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL		
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL		
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO								7.756.628,35	7.756.628,35		
TOTAL							7.756.628,35	7.756.628,35			

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

En este apartado de la Memoria se incluyen diversos tipos de transferencias y subvenciones que, en el caso concreto de nuestra Entidad, han sido todas concedidas.

Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

- ✓ De conformidad con el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, y la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, que lo desarrolla, esta Entidad, en el transcurso del ejercicio 2012, ha satisfecho a varias empresas asociadas el incentivo antes citado, alcanzando un montante de 5.578,65 €. El mencionado importe, fue transferido a nuestra Mutua por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, una vez que las solicitudes de las empresas fueran aprobadas debidamente por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Asimismo, en fecha 27 de septiembre de 2012, se recibió la aprobación por parte de la Dirección General de Ordenación, del abono a diversas empresas de un importe de 273.587,87 € correspondientes al ejercicio 2010. Dicho importe no nos ha sido abonado en cuenta por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, hasta el mes de enero de 2013.
- ✓ Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 20.1.3º d) del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP con la Seguridad Social, se ha concedido un importe de 11.924,00 € a los miembros de la Comisión de Control y seguimiento como Órgano de gobierno y de participación.
- ✓ El importe más significativo de este apartado, es el correspondiente a los capitales coste de las pensiones que, con arreglo a la Ley General de la Seguridad Social, se han causado por invalidez o muerte debidas a accidente de trabajo y que se regulan en el artículo 63.1 del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP. El mencionado importe ha ascendido a 14.488.062,55 € correspondientes a capitales coste por invalidez, y a 2.118.791,24 € a capitales coste por muerte.
- ✓ Tal como se refleja en el mismo artículo 63, en su punto 2, y en la disposición adicional décima de citado Reglamento, la Mutua ha satisfecho un importe de 11.188.339,30 € correspondiente al porcentaje de las cuotas satisfechas por las

empresas asociadas por riesgos de invalidez, muerte y supervivencia que corresponde a la Tesorería General de la S.S. como compensación de las obligaciones que asume en concepto de reaseguro obligatorio. Por otra parte, se ha satisfecho también un importe de 754.613,54 €, correspondiente al concierto facultativo en régimen de compensación formalizado con la Tesorería General de la S.S. por el exceso de pérdidas no reaseguradas en el apartado anterior. Asimismo, se ha registrado un importe de 72.019,31 € correspondientes a la derrama del ejercicio 2006 del Servicio de Reaseguro.

- ✓ De conformidad con el artículo 75 del Reglamento General sobre cotización de la Seguridad Social, la Mutua ha satisfecho un importe de 11.989.375,60 € en concepto de aportaciones para el sostenimiento de los servicios comunes y sociales de la Seguridad Social.
- ✓ Siguiendo las normas establecidas en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, BOE 11/10/2007, la Mutua ha suministrado botiquines a empresas por valor de 71.447,82 € durante el ejercicio 2012.

OTROS INGRESOS Y GASTOS

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, ha realizado la auditoría de las Cuentas Anuales formuladas por la Mutua y puestas a su disposición el día 1 de abril de 2013.

De dicho trabajo se han derivado determinados hechos o actuaciones, entre los cuales se considera especialmente relevante el que se cita a continuación:

“Los pagos indebidos en materia de gastos de personal, derivados del incumplimiento de las restricciones presupuestarias mencionadas, alcanzarían un importe total de 832.016,40 € por lo que la Mutua debería disponer la restitución de la cantidad indebidamente abonada de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre”.

Dado que el propio equipo auditor considera que tal importe se debe contemplar como un pasivo contingente, es por lo que, todo lo que antecede, se detalla en la presente memoria, indicando no obstante que la Mutua agotará todas las vías legales por entender no ajustada a derecho la pretendida restitución.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
298	179.772,42	212.974,80	179.772,42	212.974,80
490	11.512.257,14	13.840.434,09	11.512.257,14	13.840.434,09
584	7.756.628,38	8.981.754,70	7.756.628,38	8.981.754,70
TOTAL	19.448.657,94	23.035.163,59	19.448.657,94	23.035.163,59

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

✓ **Deterioro de valor de créditos a largo plazo**

En esta cuenta se ha efectuado la provisión por deterioro de valor de las cuotas aplazadas y fraccionadas correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 2012 y el 2017, en base al inventario facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dicha provisión se ha calculado en base al porcentaje histórico de fallidos y que ha resultado ser de un 60,16 %. Dicho porcentaje es el que resulta del cálculo de las anulaciones sobre el total de las emisiones de deuda.

✓ **Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión**

La citada provisión engloba las deudas en vía voluntaria y ejecutiva más las deudas aplazadas y fraccionadas desde el ejercicio 1994 hasta el corriente. Los importes correspondientes a años anteriores al 2012 se han provisionado en su totalidad; a los del mismo ejercicio 2012, se les ha aplicado el porcentaje histórico de fallidos detallado en el punto anterior.

Asimismo se han provisionado en su totalidad los importes que, estando registrados en la cuenta 449 "Otros deudores no presupuestarios", son de dudoso cobro.

Otros importes afectados por esta provisión son los correspondientes a facturas por asistencia sanitaria prestada con medios ajenos, a trabajadores asegurados en la Mutua, debido a un accidente "In itinere". Dicha facturación es reclamada a la compañía de seguros del vehículo causante del accidente y contabilizada como un ingreso pendiente de cobro. Las facturas que provienen de años anteriores, se han provisionado en su totalidad, y las del propio ejercicio 2012, en un porcentaje del 25,43 % resultante de calcular los importes anulados por incobrables sobre el total de facturas emitidas a las compañías antes citadas.

VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIO DE COMEDOR	15.694,51				
1625	SEGUROS	24.780,80	21.063,68	21.063,68	21.063,68	21.063,68
206	ARREND.EQUIP.PROC.INFORMACION	7.178,18	7.178,18	7.178,18	7.178,18	
213	MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE	203.921,49	92.585,63			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	194,24				
216	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	4.390,85				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.228,22	5.637,63	5.637,63	5.637,63	5.637,63
2201	PRENSA,REV.LIBROS Y OTRAS PUB.	9.705,81	11.770,88	11.770,88	3.923,63	
22100	ENERGIA ELECTRICA	87.615,00	29.205,00			
22101	AGUA	2.695,28				
2219	MATERIAL DE OFICINA Y DIV.IT	1.611,72				
22200	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	98.589,05	96.665,60	96.665,60		
223	TRANSPORTES	805,38				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES					
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.357,64				
22660	REUN.,CONF.Y CELEBR.DE ACTOS	14,52				
2269	OTROS	1.517,99				
2270	INFORMES,DICTAM.Y HON.PROFES.	8.737,55				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	35.726,64	2.584,67			
2276	OTROS TRAB.REALIZ.OTRS EMP IT	8.985,74				
22782	SERV. CARACTER INFORMATICO IT	32.047,99				
2279	OTROS	102,49				
230	DIETAS	1.161,60				
231	LOCOMOCION	7.287,25				
TOTAL PROGRAMA		559.349,94	266.691,27	142.315,97	37.803,12	26.701,31

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	5.226,39	7.014,37	7.014,37	7.014,37
1625	SEGUROS	8.252,20	4.400,26		
213	MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	14.618,98	1.877,38	1.877,38	1.877,38
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.408,03	3.919,80	3.919,80	1.306,60
2201	PRENSA REV. LIBROS Y OTRAS PUB.	3.232,12	1.484,83		
22100	ENERGIA ELECTRICA	4.454,50			
22101	AGUA	137,03			
2219	MATERIAL OFICINA Y DIV/CR	247,57			
22200	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	32.926,39	32.190,40	32.190,40	
223	TRANSPORTES	288,20			
22620	EDIFICIOS Y LOCALES				
2269	DE GESTION ADMINISTRATIVA	785,88			
2270	OTROS	488,75			
2273	INFORMES, DICTAM. Y HON. PROFES.	2.584,67	861,56		
2276	LIMPIEZA Y ASEO	3.588,55			
22782	OTRO TRAB. REALIZ. OTRAS EMP. CR	2.995,25			
230	SERV. CARACTER INFORMATICO CR	10.674,40			
231	DIETAS	386,82			
22164	LOCOMOCION	2.426,71			
	OTRO MATERIAL SANITARIO	275,07	412,61	412,61	412,61
TOTAL PROGRAMA		94.957,51	52.161,21	45.414,56	10.610,96
					9.029,28

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS COMEDOR	83.698,93				
1625	SEGUROS	132.156,20	112.332,77	112.332,77	112.332,77	112.332,77
206	EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	17.003,33	17.003,33	17.003,33	17.003,33	
213	MAQUIN.INTALAC.Y UTILLAJE	314.784,40	85.599,12			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	711,44				
216	EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	6.477,86				
2200	ORDIN. NO AMORTIZABLE	22.549,15	30.065,54	30.065,54	30.065,54	30.065,54
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRA	51.761,18	62.774,20	62.774,20	20.924,73	
22100	ENERGIA ELECTRICA	78.086,50	26.028,83			
22101	AGUA	2.402,15				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	128.750,86	91.475,51	11.480,48	11.480,48	3.826,82
2219	MATERIAL OFICINA Y DIV.AS	16.126,64				
22200	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	526.726,21	515.518,40	515.518,40		
223	TRANSPORTES	4.295,08				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES					
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	14.411,34				
22660	REUNIONES,CONF.Y CELEB.ACTOS	199,35				
2269	OTROS	9.367,93				
2270	INF.DICT.Y HONOR.PROFESION	48.380,54	15.799,10			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	119.085,38				
2276	OTROS TRAB.REALIZ.OTRAS EMP.AS	54.926,36				
22782	SERV. CARACTER INFORMATICO AS	176.120,35				
2279	OTROS	1.228,51				
230	DIETAS	6.194,82				
231	LOCOMOCION	38.862,98				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.050.751,67	457.683,94			
25431	CONC.PARA RESON.NUCL.MAGNETICA	286.441,68	209.500,01			
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	491,67				
2545	CONCIERTOS REHABILITACION F	230.754,06	2.950,01			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	191.643,32	60.116,67			
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AM	166.770,82	40.500,84			
2552	TRAS.DE ENFERM.CON OTR.MED.	146.615,00				
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	4.916,67				
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	136.718,83				
633	INVERSION MAQUIN.INTALAC.Y UTILLAJE	1.742,40				
TOTAL PROGRAMA		5.071.153,61	1.775.748,27	749.174,72	191.806,85	146.225,12

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP-DE MUTUAS A.T.					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
2525 2527 48827	CON ENTIDADES PRIVADAS CON MUTUAS DE A.T. DE A.T. Y EE.PP.	547.552,92 18.960,00	330.429,98 3.025,00	297.198,00	105.149,00
TOTAL PROGRAMA		566.512,92	333.454,98	297.198,00	105.149,00

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIO DE COMEDOR	2.620,86				
1625	SEGUROS	4.138,20	3.517,47	3.517,47	3.517,47	3.517,47
206	EQUIPOS PROC.INFORM.	1.888,00	1.888,00	1.888,00	1.888,00	
213	MAQ.INST.Y UTILLAJE	37.448,76	13.180,75			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	488,15				
216	EQUIPOS PROC.INFORM.	719,95				
2200	ORDIN. NO AMORTIZABLE	706,08	941,44	941,44	941,44	941,44
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRA	1.620,80	1.965,65	1.965,65	655,22	
22100	ENERGIA ELECTRICA	12.567,00	4.189,00			
22101	AGUA	386,60				
2219	MATERIAL OFICINA Y DIV.SH	124,15				
22200	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	16.533,83	16.142,40	16.142,40		
223	TRANSPORTES	134,49				
2240	EDIF. Y LOC					
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	698,26				
22660	REUN.,CONF.Y CELEB.ACTOS					
2269	OTROS	317,05				
2270	INF.DICT.Y HONOR.PROFESIO	2.296,52				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	6.436,07				
2276	OTROS TRAB.REALIZ.OTRAS EMP SH	2.661,32	765,51			
22782	SERV. CARACTER INFORMATICO SH	6.214,76				
230	DIETAS	193,98				
231	LOCOMOCION	1.216,91				
633	INVERSION MAQ.INST.Y UTILLAJE	2.686,20				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	162,61				
TOTAL PROGRAMA		102.240,55	42.797,13	24.661,87	7.209,04	4.527,88

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	46.025,98	61.771,71	61.771,71	61.771,71	61.771,71
1625	SEGUROS	72.672,60	11.690,50	11.690,50	11.690,50	
206	EQUIPOS PROC.INFORM.	11.690,50	118.411,22			
213	MAQUIN.INSTAL.Y UTIL.	336.800,12				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	602,48				
216	EQUIPOS PROC. INFORM.	5.351,35				
2200	ORDIN.NO AMORTIZABLE	12.399,76	16.533,02	16.533,02	16.533,02	16.533,01
2201	PRENSA REV., LIBROS Y OTRA	28.463,44	34.519,49	34.519,49		
22100	ENERGIA ELECTRICA	112.277,00	37.425,67			
22101	AGUA	3.453,95				
2219	MATERIAL OFICINA Y DIV.ADM.	3.689,93				
22200	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	290.520,54	283.483,20	283.483,20		
223	TRANSPORTES	2.361,86				
2240	EDIF.Y LOC.					
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	8.296,87				
22660	REUN.,CONFER.Y CELEBR.DE ACTOS	83,19				
2269	OTROS	4.703,78				
2270	INF.DICT.Y HONOR.PROFESIO	28.270,74				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	60.769,34	9.095,83			
2276	OTROS TRAB.REALIZ.OTRAS EMP AD	31.622,12				
22782	SERV. CARACTER INFORMATICO ADM	97.902,82				
230	DIETAS	3.406,53				
231	LOCOMOCION	21.370,72				
633	INVERSION MAQUIN.INSTAL.Y UTIL.	2.191,07				
TOTAL PROGRAMA		1.184.906,69	572.930,64	407.997,92	101.501,73	78.304,72

VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		2.109.562,64		2.101.824,29
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		36.041.855,60		32.739.044,63
430	- (+) del Presupuesto corriente		5.464.689,96		5.943.553,26
431	- (+) de Presupuestos cerrados		11.003.974,55		9.550.641,15
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias		19.573.191,09		17.244.850,22
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.447.390,57		4.788.340,35
400	- (+) del Presupuesto corriente		1.345.466,16		1.838.329,11
401	- (+) de Presupuestos cerrados		45.091,63		98.298,03
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias		1.056.832,78		2.851.713,21
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-7.192.131,50		4.575.059,79
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		221.151,78		232.563,13
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		-6.970.979,72		4.807.622,92
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		28.511.896,17		34.627.588,36
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		12.571.281,60		11.692.029,57
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		15.940.614,57		22.935.558,79

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	8.687.243,29	1.787.668,66	10.474.911,95
2.- Gastos por amortizaciones	184.036,38	42.865,49	226.901,87
TOTAL	8.871.279,67	1.830.534,15	10.701.813,82

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	40,33	38,77	-1,56	-3,87
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	56.943,00	221.836,00	164.893,00	289,58
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA, RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.296.245,00	8.599.824,00	6.303.579,00	274,52
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	1,46	1,32	-0,14	-9,59
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	21 Nº DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	5.452,00	4.525,00	-927,00	-17,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	373.714,00	343.116,00	-30.598,00	-8,19
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	139,69	152,24	12,55	8,98
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	381.685,00	348.854,00	-32.831,00	-8,60
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS)/EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	53.318,00	53.110,51	-207,49	-0,39
04 CONSEGUIR UN NUM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	58,91	64,15	5,24	8,89

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	31.043,00	109.146,00	78.103,00	251,60
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.828.804,00	7.001.245,00	5.172.441,00	282,83
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	29,43	8,06	-21,37	-72,61
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	53.318,00	53.110,51	-207,49	-0,39
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.811.814,00	6.593.086,00	4.781.272,00	263,89
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	1.733,66	516,72	-1.216,94	-70,19
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	53.318,00	53.110,51	-207,49	-0,39
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	31.043,00	109.146,00	78.103,00	251,60
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.828.804,00	7.001.245,00	5.172.441,00	282,83
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.811.814,00	6.593.086,00	4.781.272,00	263,89

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	144,37	173,20	28,83	19,97
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	381.685,00	348.854,00	-32.831,00	-8,60
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	53.318,00	53.110,51	-207,49	-0,39
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	1.785,15	7.309,35	5.524,20	309,45
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	30,41	9,16	-21,25	-69,88
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	53.318,00	53.110,51	-207,49	-0,39
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.811.814,00	6.593.086,00	4.781.272,00	263,89
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	1.785,15	7.309,35	5.524,20	309,45
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	1.791,70	587,84	-1.203,86	-67,19
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	53.318,00	53.110,51	-207,49	-0,39

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	31.043,00	109.146,00	78.103,00	251,60
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.828.804,00	7.001.245,00	5.172.441,00	282,83
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.811.814,00	6.593.086,00	4.781.272,00	263,89
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	1.785,15	7.309,35	5.524,20	309,45

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	167,00	611,00	444,00	265,87
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	167,00	611,00	444,00	265,87
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	29,00	120,00	91,00	313,79
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	29,00	120,00	91,00	313,79
		19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	28.102,37	14.490,89	-13.611,48	-48,44
		21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	168.277,66	23.716,68	-144.560,98	-85,91
		22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	4.691,95	2.119,04	-2.572,91	-54,84
		24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	161.791,38	17.658,67	-144.132,71	-89,09
		25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	198.036,00	152.088,00	-45.948,00	-23,20

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	40,06	45,87	5,81	14,50
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	14.461,00	27.021,00	12.560,00	86,85
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	21.637,00	31.884,00	10.247,00	47,36
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	14.461,00	27.021,00	12.560,00	86,85
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	14.461,00	27.021,00	12.560,00	86,85
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	14.461,00	27.021,00	12.560,00	86,85
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	44.044,00	91.388,00	47.344,00	107,49
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.; CTROL.ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	198.036,00	152.088,00	-45.948,00	-23,20

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERIODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	726,23	316,97	-409,26	-56,35

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	4.385,00	3.625,24	-759,76	-17,33
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	6.038,00	11.437,00	5.399,00	89,42
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.407,00	3.794,00	2.387,00	169,65
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,29	3,01	-1,28	-29,84

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A/GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,08	0,05	-0,03	-37,50
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	10,00	29,00	19,00	190,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	12.659,00	59.043,00	46.384,00	366,41
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	600,00	3.436,00	2.836,00	472,67
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	600,00	3.436,00	2.836,00	472,67
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	850,00	4.168,00	3.318,00	390,35
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	850,00	4.168,00	3.318,00	390,35
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	15,00	15,00	0,00	0,00
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	15,00	15,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	6,39	119,00	112,61	999,00
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	12.659,00	180.987,00	168.328,00	999,00
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	198.036,00	152.088,00	-45.948,00	-23,20

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	350,00	0,00	-350,00	-100,00
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	350,00	0,00	-350,00	-100,00
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	650,00	3.734,00	3.084,00	474,46
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	650,00	3.734,00	3.084,00	474,46
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	8,00	0,00	-8,00	-100,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	8,00	0,00	-8,00	-100,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	500,00	2.756,00	2.256,00	451,20
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	500,00	2.756,00	2.256,00	451,20
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	105,00	121,00	16,00	15,24
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	105,00	121,00	16,00	15,24
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	15,00	0,00	-15,00	-100,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	15,00	0,00	-15,00	-100,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	600,00	0,00	-600,00	-100,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	600,00	0,00	-600,00	-100,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,57	3,37	2,80	491,23
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	57.279,96	68.470,81	11.190,85	19,54
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	325,00	2.306,55	1.981,55	609,71
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,94	8,62	7,68	817,02
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	1.425,55	12.007,75	10.582,20	742,32
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	151.387,65	139.220,70	-12.166,95	-8,04

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	3,19	3,07	-0,12	-3,76
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	76.843,00	467.089,00	390.246,00	507,85
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	2.451,00	14.352,00	11.901,00	485,56
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	22,96	22,92	-0,04	-0,17
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	34.758,49	31.911,45	-2.847,04	-8,19
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	151.387,65	139.220,70	-12.166,95	-8,04
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	152,10	178,31	26,21	17,23
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	34.758,49	31.911,45	-2.847,04	-8,19
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	228.530,00	178.962,00	-49.568,00	-21,69

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

Mutua: MUTUA Nº 39 - INTERCOMARCAL

RESULTADO A DISTRIBUIR:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	11.267.500,93
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	2.779.260,73
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	8.488.240,20
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	2.589.026,46
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	440.470,70
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	3.029.497,16
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.946.176,88
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	430,16
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	1.945.746,72

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2010 (A)	100.338.513,71
En 2011 (B)	92.254.711,27
En 2012 (C)	86.203.131,66
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	92.932.118,88
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	27.879.635,66
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	49.298.227,44
Dotación del ejercicio (G = H+I)	4.244.120,10
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	4.244.120,10
Resultado no aplicado (J)	8.488.240,20
Porcentaje (K)	50,00
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	53.542.347,54
Porcentaje (N = M x 100 / D)	57,61

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	4.244.120,10
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	4.244.120,10

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	53.339.571,66
Límite Superior (C = 0,25 x A)	2.666.978,58
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	13.334.892,92
Dotación del ejercicio (E)	14.624.895,51
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.290.002,59
Porcentaje (H = G x 100 / A)	13.334.892,92
	25,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	4.319.499,75
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	4.319.499,75

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1.945.746,72
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	1.902.940,29
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	3.884.956,12

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1.945.746,72
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	42.806,43

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación.	279.414,43		37.455,66	241.958,77

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos $\frac{38.859.562,64}{27.055.556,68}$ = 1,4363

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro $\frac{78.195.212,15}{27.055.556,68}$ = 2,8902

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente $\frac{110.663.295,58}{27.055.556,68}$ = 4,0902

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente $\frac{27.055.556,68}{112.845.600,43}$ = 0,2398

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente $\frac{27.055.556,68}{0,000}$ = 0,0000

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente $\frac{0,000}{4.243.451,77}$ = 0,00

Flujos netos de gestión $\frac{27.055.556,68}{4.243.451,77} + \frac{6,3768}{4.243.451,77}$ = 6,3768

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: A provisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,8779	0,0000	0,120000

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	Resto GGOR/IGOR
0,3524	0,0735	0,2400

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Número de trabajadores protegidos por CP	487,9668
Gastos de gestión ordinaria CP	209.836,00
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	56.522.938,70
Ingresos de gestión ordinaria	209.836,00
Número de trabajadores protegidos por C.P.T.A.	269,3672

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	44,8942
Gastos de gestión ordinaria CC	60.226.854,54
Ingresos de gestión ordinaria	173.696,00
Número de trabajadores protegidos por CC	346,7371

5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Número de trabajadores protegidos por C.P.T.A.	11,6833
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	84.552,21
Ingresos de gestión ordinaria	7.237,00
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	11,6833

6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Número de trabajadores protegidos por CP	269,3672
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	56.522.938,70
Ingresos de gestión ordinaria	209.836,00
Número de trabajadores protegidos por C.P.T.A.	269,3672

7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	11,6833
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	84.552,21
Ingresos de gestión ordinaria	7.237,00
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	11,6833

8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	41.418.524,53
Número de trabajadores protegidos por CC	173.696,00
Número de trabajadores protegidos por CC	238,4541

9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	
Gastos de gestión ordinaria	162.951.058,14
Ingresos de gestión ordinaria	165.505.292,60
Diferencia	0,9846

10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y bonifíquese), con los ingresos por cotizaciones sociales.	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	98.026.015,45
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	145.302.205,73
Grado de cobertura de las prestaciones CP:	0,6746
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:	
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:	0,6428
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	56.522.938,70
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	87.934.417,76
Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	0,0388
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	0,0388
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	84.552,21
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	2.181.859,81
Grado de cobertura de las prestaciones CC:	0,0388
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	0,7505
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	41.418.524,53
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	55.185.928,15

a) Del presupuesto de gastos corriente:																
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>138.713.353,64</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,86</td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>161.034.803,54</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	138.713.353,64	▬	▬	0,86	Créditos totales	161.034.803,54	▬	▬						
Obligaciones reconocidas netas	138.713.353,64	▬	▬	0,86												
Créditos totales	161.034.803,54	▬	▬													
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>137.367.887,48</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,99</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>138.713.353,64</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos realizados	137.367.887,48	▬	▬	0,99	Obligaciones reconocidas netas	138.713.353,64	▬	▬						
Pagos realizados	137.367.887,48	▬	▬	0,99												
Obligaciones reconocidas netas	138.713.353,64	▬	▬													
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>6.900.700,51</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,05</td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>138.713.353,64</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	6.900.700,51	▬	▬	0,05	Total Obligaciones Reconocidas Netas	138.713.353,64	▬	▬						
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	6.900.700,51	▬	▬	0,05												
Total Obligaciones Reconocidas Netas	138.713.353,64	▬	▬													
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>1.345.466,16</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>3,54</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>138.713.353,64</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>365</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	1.345.466,16	▬	▬	3,54	Obligaciones reconocidas netas	138.713.353,64	▬	▬			365	▬	▬	
Obligaciones pendientes de pago	1.345.466,16	▬	▬	3,54												
Obligaciones reconocidas netas	138.713.353,64	▬	▬													
	365	▬	▬													
b) Del presupuesto de ingresos corriente:																
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>148.245.491,05</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,96</td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>154.571.490,00</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	148.245.491,05	▬	▬	0,96	Previsiones definitivas	154.571.490,00	▬	▬						
Derechos reconocidos netos	148.245.491,05	▬	▬	0,96												
Previsiones definitivas	154.571.490,00	▬	▬													
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table border="0"> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>142.780.801,09</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,96</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>148.245.491,05</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta	142.780.801,09	▬	▬	0,96	Derechos reconocidos netos	148.245.491,05	▬	▬						
Recaudación neta	142.780.801,09	▬	▬	0,96												
Derechos reconocidos netos	148.245.491,05	▬	▬													
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacuar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>5.464.689,96</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>13,45</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>148.245.491,05</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>365</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	5.464.689,96	▬	▬	13,45	Derechos reconocidos netos	148.245.491,05	▬	▬			365	▬	▬	
Derechos pendientes de cobro	5.464.689,96	▬	▬	13,45												
Derechos reconocidos netos	148.245.491,05	▬	▬													
	365	▬	▬													
c) De presupuestos cerrados:																
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos</td> <td>1.886.256,65</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,98</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>1.931.348,28</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos	1.886.256,65	▬	▬	0,98	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	1.931.348,28	▬	▬						
Pagos	1.886.256,65	▬	▬	0,98												
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	1.931.348,28	▬	▬													
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Cobros</td> <td>2.825.085,31</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,20</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>13.829.059,86</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	2.825.085,31	▬	▬	0,20	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	13.829.059,86	▬	▬						
Cobros	2.825.085,31	▬	▬	0,20												
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	13.829.059,86	▬	▬													

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE "MUTUA INTERCOMARCAL",
MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 39**

(ejercicio 2012)

I.- INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 39.1 del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Mutua y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 1 de abril de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II.- OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la Entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, relativos a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social. La información relativa a dichas Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2039_2012_F_130704_125832_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico es XWuhvBTuFzA966njJh3mzxqM3LRua+rhzInH2sF4JyE=.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 12 de julio de 2012 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo se ha producido la limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descrita en el apartado III.3.1 de "Resultados del Trabajo".

III.- RESULTADOS DEL TRABAJO

III.1.- A continuación se destacan las siguientes cuestiones y operaciones relevantes o atípicas relacionadas con las Cuentas Anuales que, en ningún caso, suponen una salvedad en la opinión formulada

- Como queda reflejado en la nota 16 de la Memoria " Presentación por actividades de la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial", MUTUA INTERCOMARCAL ha procedido en el ejercicio 2012 a la aplicación de la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Como consecuencia de ello se han producido variaciones significativas en los resultados procedentes de las distintas actividades gestionadas por la Entidad respecto al ejercicio 2011, al variar los criterios de imputación de los diferentes gastos e ingresos a las cuentas de gestión de las contingencias profesionales, comunes y de la prestación por cese de actividad de autónomos.

III.2.- Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o actuaciones que se consideran especialmente relevantes desde la perspectiva del cumplimiento de la legalidad, sin perjuicio de su exposición detallada en el Informe Adicional al de Auditoría de Cuentas:

1. Resultado de los procedimientos correspondientes a la auditoría del ejercicio 2011, se verifica que la Mutua ha procedido a registrar en el capítulo I "Gastos de Personal" el incremento retributivo que, con respecto a 2010 se produjo en 2011 y que por consiguiente ha quedado consolidado para el año 2012, incumpliendo de este modo lo establecido en el apartado tercero de la disposición adicional quincuagésima novena de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, donde queda establecido que, las retribuciones del personal al servicio de la mutua no podrá experimentar incremento alguno con respecto a las del ejercicio anterior. Concretamente, se comprueba la existencia de incrementos retributivos por un importe total de, al menos, 207.340,41 €, que afecta a 141 trabajadores.

Asimismo, durante el año 2012, la Mutua ha incumplido lo dispuesto en la disposición adicional undécima de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como el artículo 27.2 de la referida ley,

donde se establece que la masa salarial del personal laboral del sector público estatal, no podrá experimentar ningún crecimiento. En este sentido, la Mutua acordó en Junta Directiva de fecha 28 de marzo de 2011 distribuir entre toda la plantilla el importe resultante de aplicar el 4% sobre los resultados obtenidos. Importe que ha ascendido a 483.133,98 € y que fue abonado en el mes de agosto de 2012, sin que en el ejercicio 2011 se hubiera satisfecho ninguna retribución con cargo a resultados obtenidos en ejercicios anteriores.

A este incumplimiento hay que añadir el incumplimiento del artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, que en su apartado 5 establece que "En aquellos casos en que no se contemple expresamente en su régimen retributivo la percepción de pagas extraordinarias o se perciban más de dos al año se reducirá una catorceava parte de las retribuciones totales anuales excluidos incentivos al rendimiento". La Mutua abona 18 pagas y ha aplicado una reducción de únicamente una dieciochoava parte, quedando por tanto un importe pendiente de minoración que asciende a 141.542,01 €.

Por lo expuesto, los pagos indebidos derivados del incumplimiento de las restricciones presupuestarias anteriormente mencionadas alcanzarían un importe total de 832.016,40 €, por lo que la Mutua debería disponer la restitución de las cantidades indebidamente abonadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

2. La Entidad no ha imputado al concepto 473 del Presupuesto de Gastos 273.587,87 € correspondientes a la autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 27 de septiembre de 2012, para proceder al abono, con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación, de los incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral. Asimismo, el subconcepto 4280 del Presupuesto de Ingresos se encontraría infravalorado.
3. La Mutua con posterioridad a la fecha de presentación de documentos contables, el 4 de enero de 2013, ha procedido al registro en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social de diversas operaciones relativas a gastos no derivadas del proceso de recaudación, entre los que destaca la asistencia sanitaria y gastos de servicios exteriores por importe conjunto de 922.131,48 €. Como consecuencia, la Mutua ha incumplido el artículo 2.2. de la Orden ESS/2511/2012, de 21 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2012, para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

III.3.- Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las Cuentas Anuales examinadas:

III.3.1.- Limitaciones al alcance

- El inventario de inmovilizado no financiero, excluidos los bienes inmuebles, adolece de numerosas deficiencias que dificultan la identificación inequívoca de los elementos integrantes del mismo. Se ha verificado que existen numerosos elementos no recogidos en el mismo, así como elementos recogidos que se encuentran fuera de uso o inexistentes en los centros, consecuencia de no realizar una depuración del mismo desde hace años. En la auditoria correspondiente al ejercicio 2011 la Entidad aportó un listado de 1.560 bienes en los distintos centros de la Mutua que no se encuentran inventariados. Estos hechos, impiden determinar la integridad del inventario aportado por la Entidad y por tanto emitir opinión acerca del importe del inmovilizado no financiero que figura en las cuentas de la misma.

III.3.2.- Incumplimientos de las reglas y normas presupuestarias

1. La Mutua mantiene registradas en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" un total de 7.159.135,01 €, por insuficiencia de crédito presupuestario, de los que 1.919.244,58 € corresponden al ejercicio auditado. El reconocimiento de estas operaciones supone un incumplimiento del artículo 46 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, al haber contraído obligaciones sin crédito presupuestario adecuado y suficiente.
2. La Entidad con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre Colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, ha efectuado inversiones en imposiciones a plazo fijo y bonos emitidos por entidades financieras privadas que no se adecuan a lo establecido en el apartado 3 del artículo 30 del citado reglamento. Durante 2012 ha invertido en IPF 130.250.000,00 €, permaneciendo vivas a 31 de diciembre de 2012, 36.750.000,00 €, y 9 millones de euros en Bonos privados del Banco Sabadell que permanecen en cartera a 31 de diciembre. En este punto se verifica que la Mutua no tiene crédito autorizado en los conceptos 810 y 811 "Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector Público", a donde debían haberse imputado tanto los valores privados como las imposiciones a plazo fijo, infringiéndose igualmente el señalado artículo 46 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

IV.- OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por la limitación relativa al inventario del Inmovilizado no financiero descrita en el apartado III.3.1 y por los incumplimientos de las reglas y normas presupuestarias descritas en el apartado III.3.2 de "Resultados del Trabajo", las Cuentas Anuales relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social de "MUTUA INTERCOMARCAL", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 39, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los

aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Asimismo, se han puesto de manifiesto los incumplimientos de normas y reglas presupuestarias descritos en los puntos 1 y 2 del apartado III.2 de "Resultados del Trabajo", que no suponen salvedad en la opinión emitida.